

ARBOL	
COMIDA	
TRANSPORTE	
PAIS	

1. Los principios constitucionales que rigen la Administración pública española según el artículo 103.1 de la Carta Magna son:
 - a. Objetividad, transparencia, jerarquía y descentralización.
 - b. Eficacia, jerarquía, descentralización, desconcentración y coordinación, con sometimiento pleno a la ley y al Derecho.
 - c. Eficacia, Jerarquía, eficiencia, descentralización y sometimiento pleno a la ley y al Derecho.

2. Según el artículo 3 de la Ley Orgánica 1/2011, de 28 de enero, de reforma del Estatuto de Autonomía de la Comunidad Autónoma de Extremadura, ostentan la condición política de extremeños:
 - a. Los españoles residentes en el extranjero que hayan tenido la última vecindad administrativa en Extremadura y acrediten esta condición en la correspondiente representación diplomática de España, así como sus descendientes inscritos como españoles gozarán de esa condición si así lo solicitan en la forma que determine una ley del Estado.
 - b. Exclusivamente los ciudadanos que tengan vecindad administrativa en alguno de los municipios de Extremadura según la normativa del Estado.
 - c. Ambas son correctas.

3. La presidencia de la Junta de Extremadura está integrada por:
 - a. El presidente, gabinete de la presidencia, secretaría general de la presidencia, la vicepresidencia, Dirección General de Acción Exterior y Dirección General de Administración Local.
 - b. El presidente, gabinete de la presidencia, Consejería de la presidencia, la vicepresidencia, Dirección General de Acción Exterior y Dirección General de Administración Local.
 - c. El presidente, gabinete de la presidencia, secretaría general de la presidencia, Dirección General de Acción Exterior y Dirección General de Administración Local.

4. Las notificaciones deberán cursarse conforme al artículo 49 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas:
 - a. En el plazo de 15 días naturales desde que se dicte la resolución o el acto administrativo.
 - b. En el plazo de 10 de días naturales desde el día siguiente en el que se dicte la resolución o el acto administrativo.
 - c. En el plazo de 10 días hábiles desde que se dicte la resolución o el acto administrativo.

5. La falta de motivación de un acto administrativo que deba contenerla genera:
 - a. Nulidad de pleno derecho.
 - b. Anulabilidad.
 - c. Posible convalidación.

ARBOL	
COMIDA	
TRANSPORTE	
PAIS	

6. Respecto a los órganos administrativos, la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen general del sector público indica:
- Tendrán la consideración de órganos administrativos las unidades administrativas a las que se les atribuyan funciones que tengan efectos jurídicos frente a terceros, o cuya actuación tenga carácter preceptivo.
 - Se podrán crear nuevos órganos, aunque supongan duplicación de otros ya existentes, siempre y cuando se justifique.
 - La Administración General del Estado es la única administración que puede crear órganos y autorizar la creación de otros órganos en la administración autonómica o local.
7. Las competencias municipales se atribuyen a las entidades locales por:
- La legislación estatal en virtud de la competencia exclusiva atribuida al estado por el artículo 149.1.18 de la Constitución Española.
 - La legislación estatal, la legislación autonómica, la legislación en Extremadura dictada en virtud del artículo 55 del Estatuto de Autonomía de Extremadura, desarrollado por la Ley 3/2019, de 22 de enero, de garantía de la Autonomía Local de Extremadura, las ordenanzas municipales y el reglamento orgánico municipal.
 - La legislación estatal, la legislación autonómica, la legislación en Extremadura dictada en virtud del artículo 55 del Estatuto de Autonomía de Extremadura, desarrollado por la Ley 3/2019, de 22 de enero, de garantía de la Autonomía Local de Extremadura.
8. Un funcionario público de un Ayuntamiento de la Mancomunidad de la Sierra Suroeste ha aprobado una plaza de funcionario público en la Junta de Extremadura, comenzando a trabajar en la consejería de Educación a final de mes. ¿En qué situación administrativa se encuentra respecto al Ayuntamiento?
- Servicios especiales
 - Servicio activo
 - Excedencia por servicio en otras administraciones públicas.
9. Las mancomunidades:
- Las mancomunidades tienen personalidad y capacidad jurídicas para el cumplimiento de sus fines específicos y se rigen por sus Estatutos propios.
 - No tienen consideración de entidad local, que solamente la ostentan los municipios, las provincias y las islas.
 - Carecen de potestad de autoorganización.
10. La Junta de Gobierno Local:
- Existe en todos los municipios y realiza funciones de apoyo a la gestión de la Alcaldía, coordinando la acción del gobierno municipal.
 - Puede estar formada por hasta la mitad de los miembros de la corporación.
 - La Junta de Gobierno Local existe en todos los municipios con población superior a 5.000 habitantes y en los de menos, cuando así lo disponga su reglamento orgánico o así lo acuerde el Pleno de su ayuntamiento.
11. ¿Es lícito exigir en un formulario administrativo datos de la ciudadanía acerca de su ideología o creencias?
- Nadie podrá ser obligado a declarar sobre su ideología, religión o creencias.
 - Solo puede obligarse a declarar en el ámbito de la realización de estadísticas oficiales.
 - Fue lícito hasta la promulgación de la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal.

ARBOL	
COMIDA	
TRANSPORTE	
PAIS	

12. Conforme a la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, ¿cuáles son las consecuencias jurídicas de las conductas discriminatorias por razón de sexo?

- a) Los actos y cláusulas de negocios jurídicos que incurran en estas conductas serán considerados nulos y darán lugar a responsabilidad.
- b) La Administración deberá arbitrar un sistema de corrección futura de conductas similares.
- c) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

13. ¿Se deben realizar actualmente por parte de la entidad competente en materia de menores, Informes para evaluar el impacto en la infancia de las disposiciones normativas?

- a) Las memorias del análisis de impacto normativo que deben acompañar a los anteproyectos de ley y a los proyectos de reglamentos incluirán el impacto de la normativa en la infancia y la adolescencia.
- b) Las memorias del análisis de impacto normativo que deben acompañar a los anteproyectos de ley y a los proyectos de reglamentos no incluirán el impacto de la normativa en la infancia y la adolescencia.
- c) Las memorias del análisis de impacto normativo que deben acompañar a los anteproyectos de ley y a los proyectos de reglamentos deberían en el plazo de seis meses incluir el impacto de la normativa en la infancia y la adolescencia.

14. La finalidad de las actuaciones de integración socioeducativas es la de:

- a) Capacitar a los menores en su desarrollo adecuado con respecto a su edad evolutiva
- b) Ppotenciar en los adultos que desempeñan roles parentales para desenvolverse adecuadamente en el auto cuidado, el cuidado y educación de los hijos y la atención, organización y mantenimiento del núcleo familiar
- c) A y b son correctas

15. Dentro de la tipología de medidas recogidas en la Ley 4/94 de 10 de noviembre de Protección y Atención a Menores, la Junta de Extremadura arbitrará un sistema de apoyo a las familias biológicas que impidan que situaciones de carencias desemboquen en el desamparo del menor. Estas medidas serán:

- a.) Prestaciones de tipo económico.
- b.) Prestaciones de tipo económico, psicológico y educativo.
- c.) No se hace referencia a ninguna medida de apoyo a familia biológica.

16. Se entiende por "vulnerabilidad social y/o familiar":

- a) Una situación en la que existe un perjuicio en el desarrollo personal, familiar, social o educativo, en su bienestar o en los derechos del menor que no alcanza la entidad, intensidad o persistencia suficiente para justificar su separación del núcleo familiar.
- b) las condiciones sociales, de riesgo y dificultad que inhabilita e invalida, de manera inmediata o en el futuro al grupo afectado, dificultando su bienestar social y su desarrollo personal, y por tanto su calidad de vida.
- c) Ninguna es correcta

17. La valoración de la situación de riesgo conllevará la elaboración y puesta en marcha de un:

- a.) Programa de Intervención comunitario y familiar que deberá recoger los objetivos, actuaciones, recursos y previsión de plazos, promoviendo los factores de protección del menor y manteniendo a éste en el medio familiar.
- b.) Plan de actuación social, que deberá recoger los objetivos, actuaciones, recursos y previsión de plazos, promoviendo los factores de protección del menor y manteniendo a éste en el medio familiar.
- c.) Proyecto de intervención social y educativo familiar, que deberá recoger los objetivos, actuaciones, recursos y previsión de plazos, promoviendo los factores de protección del menor y manteniendo a éste en el medio familiar.

ARBOL	
COMIDA	
TRANSPORTE	
PAIS	

18. El contenido de las ZFP se apoya principalmente sobre aspectos como:
- El desarrollo de la competencia parental a las familias de necesidades especiales.
 - Lo fundamentado exclusivamente en la legislación autonómica sobre la prevención de menores
 - Prevención en las nuevas tecnologías para las familias y menores: seguridad, riesgos en internet, violencia de género, apuestas y juego online, pornografía digital, etc.
19. Son objetivos del Plan de Adicciones de Extremadura:
- Reducir el consumo de alcohol, tabaco y sustancias ilegales, retrasar la edad de inicio del consumo de tabaco, alcohol y sustancias ilegales.
 - Informar, sensibilizar y recomendar pautas de acción para prevenir la adicción al juego de azar.
 - Todas son correctas.
20. Los Equipos de Conductas Adictivas de Extremadura (ECA's)
- Cuentan con amplia experiencia y profesionalidad en la atención a las adicciones con sustancias.
 - Es un recurso público del Servicio Extremeño de Salud destinado a la desintoxicación, deshabituación e integración social de las personas con problemas de adicciones con y sin sustancia.
 - Ninguna de las opciones son correctas.
21. El Programa Ambulatorio de Menores Infractores con Problemas de Conductas Adictivas. (PAMICA):
- Es un programa de intervención comunitario educativo-terapéutica con menores infractores que presentan conductas adictivas. Dirigido a menores infractores de edades comprendidas entre 12 y 16 años que han sido derivados por Fiscalía de Menores de Cáceres y Badajoz.
 - Es un programa de intervención familiar educativo-terapéutica con menores infractores que presentan conductas adictivas. Dirigido a menores infractores de edades comprendidas entre 14 y 17 años que han sido derivados por Fiscalía de Menores de Cáceres y Badajoz.
 - Es un programa de intervención familiar educativo-terapéutica con menores infractores que presentan conductas adictivas. Dirigido a menores infractores de edades comprendidas entre 12 y 16 años que han sido derivados por Fiscalía de Menores de Cáceres y Badajoz
22. Los SSASB:
- Son la estructura básica y el primer nivel de atención del sistema público de Servicios Sociales.
 - Son de titularidad privada.
 - Tratan de responder a una ratio de un trabajador social por cada 5000 habitantes.
23. Los SSASB:
- Ofrecen una atención de carácter universal y global a las necesidades sociales.
 - Informan, valoran y orientan y acompañan en situación de exclusión social.
 - Todas son correctas.
24. La mancomunidad Sierra Suroeste la constituyen:
- Higuera La Real, Jerez de los Caballeros, Oliva de la Frontera, Salvaleón, Salvatierra de los Barros, Valencia del Mombuey, Valle de Matamoros, Valle de Santa Ana y Zahínos.
 - Jerez de los Caballeros, Oliva de la Frontera, Salvatierra de los Barros, Valencia del Mombuey, Valle de Matamoros, Valle de Santa Ana y Zahínos.
 - Higuera La Real, Jerez de los Caballeros, Oliva de la Frontera, Valencia del Mombuey, Valle de Matamoros, Valle de Santa Ana y Zahínos.

ARBOL	
COMIDA	
TRANSPORTE	
PAIS	

25. Son servicios de la Mancomunidad Sierra Suroeste:
- Atención al Consumidor, Dinamización Deportiva y Oficina de Gestión Urbanística.
 - Oficina de Igualdad y Violencia de género y Oficina de información juvenil. PAF y SSASB.
 - Todas son correctas.
26. Son destinatarios del PAF:
- Las familias con hijos menores de 16 años a su cargo y que estén pasando alguna situación que pueda afectar al buen funcionamiento familiar.
 - Familias con hijos menores de 18 años a su cargo y que estén pasando alguna situación que pueda afectar al buen funcionamiento familiar.
 - Ninguna de las opciones son correctas.
- 27.- Entre las funciones de los profesionales adscritos al PAF no se encuentra:
- Elaboración y emisión de informes técnicos.
 - Diagnóstico de las capacidades y potencialidades de los integrantes de la unidad familiar.
 - Desarrollo de intervenciones de carácter socioeducativo en el domicilio familiar.
- 28.- Ante situaciones de enfermedad mental, ludopatía, drogodependencia, etc. el PAF:
- Abrirá expediente pero se incluirá en la situación de "Supervisión"
 - No se abrirá expediente y se incluirá en una Escuela de Padres de la comunidad.
 - Se abrirá expediente, consensuadamente con el Servicios Social de Base y si la intervención no resulta posible, la unidad familiar se derivará a un recurso más adecuado.
- 29.- El maltrato prenatal ¿se considera un tipo de maltrato?:
- Sí
 - No
 - Depende de la edad de la madre (ha de ser mayor de edad)
- 30.- Las situaciones de desamparo (graves) que requieren una actuación urgente serán notificadas en su hoja de notificación del ámbito profesional correspondiente y remitidas a:
- La Dirección General competente en materia de menores
 - El Equipo Territorial de Atención a la Infancia y la Familia (ETAIF) que corresponda al caso detectado (Mérida, Badajoz o Cáceres)
 - Al Equipo de coordinación de Programas de Atención a las Familias.
- 31.- Entre las funciones especificadas en el artículo 3. Funciones. Del Decreto 248/2013, de 30 de diciembre, por el que se crea el Observatorio Permanente de la Familia y la infancia en Extremadura y se regula su organización, composición y funcionamiento, no se encuentra:
- Actuar como órgano permanente de recogida, análisis e intercambio de información, suministrada por entidades públicas, privadas y por organizaciones y asociaciones relacionadas con la infancia y familia, en materia de infancia, adolescencia y familia en el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma.
 - La coordinación y el asesoramiento a la Comisión Regional de Prevención, Control y Seguimiento del Absentismo escolar
 - Canalizar las propuestas de las organizaciones sociales, con actividad en el ámbito de la infancia, adolescencia y familia.
- 32.- El derecho a la libertad ideológica es un derecho del menor recogido en la Ley Orgánica 1/96 de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor:
- No
 - Sí
 - Sólo parcialmente
- 33.- La ley 4/94 de 10 de noviembre de Protección y Atención a Menores es una ley:
- Autonómica
 - Estatal
 - Es una ley de aplicación solamente a menores tutelados por la Junta de Extremadura.

ARBOL	
COMIDA	
TRANSPORTE	
PAIS	

34.- El mandato de los miembros del Observatorio Permanente de la Familia y la Infancia de Extremadura, excepto el de aquellos que lo sean por razón de su cargo o puesto, será:

- a) De cinco años a partir de la fecha de su nombramiento, no obstante, continuarán en él desempeñando sus funciones hasta el nombramiento de los nuevos miembros que hayan de sustituirles.
- b) De tres años a partir de la fecha de su nombramiento, no obstante, continuarán en él desempeñando sus funciones hasta el nombramiento de los nuevos miembros que hayan de sustituirles.
- c) De cuatro años a partir de la fecha de su nombramiento, no obstante, continuarán en él desempeñando sus funciones hasta el nombramiento de los nuevos miembros que hayan de sustituirles.

35.- El Comité Científico que asiste al Observatorio Permanente de la Familia y la Infancia de Extremadura, estará compuesto por:

- a) Por un Director/a, nombrados por el Presidente/a del Observatorio y cinco vocales propuestos por el Director/a y nombrados por el Presidente/a, uno de los cuales realizará las funciones de Secretario/a del mismo.
- b) Por un Director/a, nombrados por el Presidente/a del Observatorio y tres vocales propuestos por el Director/a y nombrados por el Presidente/a, uno de los cuales realizará las funciones de Secretario/a del mismo.
- c) Por un Director/a, nombrados por el Presidente/a del Observatorio y cuatro vocales propuestos por el Director/a y nombrados por el Presidente/a, uno de los cuales realizará las funciones de Secretario/a del mismo.

36.- El menor tiene derecho a ser oído:

- a) Sólo a partir de los 13 años
- b) Es un principio no reconocido en la L.O.1/96 de Protección Jurídica del Menor
- c) Es un principio reconocido en el art.9 de la L.O 1/96 de Protección Jurídica del Menor

37.- A los efectos de la Ley 4/94 de 10 de noviembre de Protección y Atención a Menores, serán objeto de protección:

- a) Los menores de edad, cualquiera que fuera su nacionalidad
- b) Los menores de edad, cualquiera que fuera su nacionalidad, que tengan su domicilio en Extremadura o se hallen eventualmente en el territorio de ésta Comunidad Autónoma.
- c) Los menores de edad nacidos en Extremadura aunque en la actualidad no residan en esta Comunidad Autónoma.

38.- Una vez detectados indicadores que hagan sospechar de la existencia de maltrato o trato inadecuado hacia un menor, se deberá:

- a) Notificar al RUMI (Registro Unificado de Maltrato Infantil)
- b) Hacer una primera valoración de la situación, considerando los parámetros de gravedad y de riesgo.
- c) Notificar a la Dirección General competente

39.- El riesgo indica la probabilidad de que una situación o incidente de desprotección y daño hacia el menor ocurra o vuelva a ocurrir, pudiendo poner en peligro el desarrollo integral del niño. El nivel de riesgo se puede valorar en función de:

- a) La frecuencia y/o cronicidad de los episodios de maltrato
- b) La existencia o no de factores protectores en el entorno familiar.
- c) Ambas son correctas.

40.- Ley 1/96 de enero entre los principios rectores de la actuación de los poderes públicos, se encuentra:

- a) La solidaridad social con la población infantil
- b) El mantenimiento del menor en el medio familiar de origen salvo que no sea conveniente para su interés.
- c) Ambas son correctas.

ARBOL	
COMIDA	
TRANSPORTE	
PAIS	

RESERVAS

1. Para poder participar en los procesos selectivos de las administraciones públicas, será necesario (marcar la incorrecta):
 - a. Tener cumplidos dieciséis años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa. Sólo por ley podrá establecerse otra edad máxima, distinta de la edad de jubilación forzosa, para el acceso al empleo público.
 - b. Tener exclusivamente la nacionalidad española.**
 - c. Poseer la titulación exigida.

- 2.- El funcionamiento del Observatorio Permanente de la Familia y la Infancia de Extremadura es:
 - a.) En Asamblea y en Pleno.
 - b.) En Pleno y en Comisión Permanente.**
 - c.) En Pleno y en Comisión Zonal.

- 3.- La valoración de la situación de riesgo conllevará la elaboración y puesta en marcha de un:
 - a) Programa de Intervención comunitario y familiar que deberá recoger los objetivos, actuaciones, recursos y previsión de plazos, promoviendo los factores de protección del menor y manteniendo a éste en el medio familiar.
 - b) Plan de actuación social, que deberá recoger los objetivos, actuaciones, recursos y previsión de plazos, promoviendo los factores de protección del menor y manteniendo a éste en el medio familiar.
 - c) Proyecto de intervención social y educativo familiar, que deberá recoger los objetivos, actuaciones, recursos y previsión de plazos, promoviendo los factores de protección del menor y manteniendo a éste en el medio familiar.**

- 4.- El funcionamiento del Observatorio Permanente de la Familia y la Infancia de Extremadura es:
 - a) En Asamblea y en Pleno.
 - b) En Pleno y en Comisión Permanente.**
 - c) En Pleno y en Comisión Zonal.

- 5.- La situación de declaración de riesgo será declarada por:
 - a.) Las entidades locales, competente conforme a lo dispuesto en la legislación estatal y autonómica aplicable mediante una resolución administrativa motivada, previa audiencia a los progenitores, tutores, guardadores o acogedores y del menor si tiene suficiente madurez y, en su caso, a partir de los doce años.
 - b.) La Administración pública competente conforme a lo dispuesto en la legislación estatal y autonómica aplicable mediante una resolución administrativa motivada, previa audiencia a los progenitores, tutores, guardadores o acogedores y del menor si tiene suficiente madurez y, en su caso, a partir de los doce años.**
 - c.) Ambas son correctas.